

# *De la formación para el empleo a la educación para la vida*

Lourdes Jaime Vázquez\*



En nuestro medio, todo esfuerzo de reforma en una universidad debe ir acompañado de la clarificación acerca del papel que le corresponde desempeñar para contribuir a que México sea un país competitivo y a que sus profesionistas tengan un desempeño de excelencia, sí en un mundo inmerso en la globalización, pero también en un país atravesado por profundas e injustas desigualdades sociales. Es evidente que la respuesta no es fácil, pues no se agota en una capacitación profesional cualificada aunque es cierto que ésta juega un papel fundamental. El desafío es lograr que los egresados universitarios integren una competencia técnica de calidad en sus respectivas profesiones, con el compromiso y la responsabilidad social de contribuir a la construcción de un mundo más pleno. En otras palabras, un ejercicio profesional de excelencia atravesado siempre por una dimensión ética.

Atender el reto aludido pide un proyecto universitario integral, que dirija toda la producción universitaria, desde el diseño y la planeación hasta su evaluación, concebida en sí misma como un proceso permanente al servicio del mejoramiento continuo. Esto hará posible la integración, en condiciones competitivas e incluso ventajosas, a los procesos de acreditación que signarán en gran medida a la universidad del siglo próximo. Es un hecho que tanto la educación superior como el ejercicio profesional deben someterse a normas internacionales de evaluación que den cuenta de la calidad de las instituciones, de sus programas y de sus egresados y expresen el reconocimiento formal de la misma, en términos de licencias, certificación y registro de profesiones.

Hay que decir que la acreditación o aseguramiento de la calidad educativa tiene que ver por una parte con la disminución de los presupuestos destinados a la educación y con la necesidad consecuente de

garantizar que esos recursos redunden efectivamente en una formación profesional de excelencia. Es creciente la tendencia en el sentido de que la asignación de fondos para la universidad pública y el otorgamiento de becas y apoyos para los estudiantes de las instituciones privadas estarán ligados a resultados de evaluación y acreditación. Ahora bien, y no menos importante, la acreditación también responde al interés de la universidad por facilitar y propiciar la movilidad estudiantil, de académicos y de profesionistas, demandada por la globalización.

Para que las instituciones de educación superior (IES) puedan responder a ese perfil de universitario y profesionista, deben hacerlo desde una perspectiva de innovación y actualización. Cuando las estadísticas del sistema nacional de educación hablan de una alta concentración de la población estudiantil en ciertas áreas, es necesario generar una oferta curricular flexible y dinámica que combine el rediseño de programas consolidados que han evidenciado una razón de ser en el contexto específico de cada institución, con la creación de carreras para atender realidades nuevas. La idea no es que la universidad responda automáticamente a las demandas del sector productivo sino que lo haga desde una perspectiva crítica y desde su propia misión, de manera que forme profesionistas capaces de producir transformaciones en sus prácticas profesionales respectivas. La apuesta es por profesionistas de excelencia técnica, competitivos y eficientes, pero también con un claro sentido de la responsabilidad social que les cabe para conseguir que la globalización tenga un rostro más humano y más justo y signifique mejores oportunidades de vida para las mujeres y hombres a quienes

\* Personal académico de la Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla y de la Dirección General Académica del ITESO.

un desarrollo mal entendido ha ido dejando en el camino.

Se trata de reconfigurar la oferta educativa en función de pertinencias académicas y sociales, de las orientaciones particulares de cada universidad y de sus condiciones objetivas de posibilidad. Se requiere entonces que el sistema educativo como un todo y cada institución en particular diseñen estrategias para orientar y estimular ciertos programas, de manera que la matrícula no responda sólo a la libre demanda del alumnado. Se está hablando de decisiones difíciles, pues en el caso de las IES privadas —que se sostienen en esencia de las colegiaturas— puede suceder que carreras no necesariamente prioritarias sean las que cuenten con mayor número de alumnos, de forma que su cancelación supondría consecuencias financieras insostenibles. Es evidente que hay que conciliar lo deseable con lo posible y replantear la producción académica total, para que en conjunto los programas curriculares y las actividades de investigación y vinculación social atiendan prioridades educativas que reflejen tanto los campos en los que el país y cada universidad en particular pueden ser competitivos como el compromiso de la institución con la problemática local, regional y nacional.

Por otra parte, es claro que ya pertenece al pasado la época en la cual la vida laboral de una persona se caracterizaba por una poca movilidad al principio y luego una larga estabilidad muy valorada en los mercados profesionales. Los estudios recientes hablan en cambio de una fuerte rotación en el empleo, lo que hace pensar que a quienes egresan ahora de la universidad les espera el desempeño de tareas diversas a lo largo del ejercicio profesional. Esta realidad pide a las IES una renovación de las prácticas educativas que atraviese los currículos y los procesos mismos de enseñanza-aprendizaje.

Hay que rediseñar los currículos de manera que desarrollen en los estudiantes la aptitud de aprender a aprender, única garantía de poder responder a las continuas transformaciones del entorno profesional. Fernando Savater lo plantea en términos de capacidades "abiertas" y "cerradas", en donde las primeras son las que tienen una aplicación útil y pueden incluso resultar imprescindibles para la vida (lectoescritura, contar, utilizar una computadora, cualquier conocimiento "técnico" de una profesión, etc.), y que una vez aprendidas y dominadas no presentan avance sustancial en su ejercicio posterior. En cambio, en las capacidades "abiertas" siempre existe la posibilidad de perfeccionamiento y además, a mayor dominio de ellas se presenta también más conciencia de lo que queda por saber. La habilidad de aprender aparece en primer término en esta categoría, pues no

en vano es la que hace posible todas las restantes, tanto abiertas como cerradas.

Está implícita, entonces, la vinculación de la enseñanza con la investigación como un medio para facilitar de manera efectiva que los alumnos vayan más allá de los conocimientos puntuales y desarrollen habilidades de pensamiento que les permitan plantear alternativas para la gran diversidad de situaciones que la vida profesional les deparará. La apuesta es por una formación integral, interdisciplinaria y sensible a la situación del país, en momentos en que las fronteras de las ciencias se diluyen y enfrentamos una realidad cada vez más compleja que demanda respuestas sistémicas y de conjunto. La interdisciplinaria no es sólo un fenómeno teórico-metodológico para solaz de investigadores sino una manifestación cotidiana de unos campos profesionales cada vez más interrelacionados, de forma tal que trabajar con esa perspectiva no es cuestión de moda intelectual sino de supervivencia del trabajo universitario.

Deben crearse, a la vez, currículos que desarrollen gradualmente destrezas laborales que permitan otorgar diplomas intermedios acumulables para la titulación final y posibiliten una más rápida y mejor inserción en los mercados de trabajo. Esta capacitación no debe significar una renuncia a la formación integral y pide superar la falsa dicotomía entre teoría y práctica y entre disciplinas técnicas y disciplinas humanistas y sociales, procurando el equilibrio idóneo entre el trabajo en el aula y las actividades en escenarios reales, prácticas profesionales incluidas. En este sentido y sin desvirtuar el papel que por un lado corresponde a la universidad y por otro al sector productivo, es necesario que el empresariado asuma una nueva actitud frente a la educación y la vea como un asunto que le concierne, facilitando a los estudiantes la realización de prácticas profesionales y proporcionando a los profesionistas que integre a puestos de trabajo la capacitación especializada que se requiera. Será necesario, en consecuencia, incorporar cierto número de cursos básicos que fundamenten y vertebrén el currículo, y una serie de cursos renovables posibilitadores de la actualización permanente de los contenidos, en el entendido de que la formación más especializada corresponderá a los mercados de trabajo o en todo caso a las maestrías. Nos estamos refiriendo pues a la necesidad del concurso tanto de la universidad como de la empresa para impulsar un sistema de educación que garantice la productividad, el empleo y la formación permanentes de los cuadros profesionales.

En esencia apelamos a currículos muy flexibles, propiciadores de una formación integral y polivalente que abra más posibilidades de ejercicio profesional

y desarrolle la capacidad de tener un desempeño de calidad en una gran variedad de contextos culturales. Si queremos egresados de excelencia, además de lo ya dicho hay que brindar a los estudiantes conocimientos de otras culturas e impulsar en ellos la disposición para entenderlas y respetarlas, facilitarles el dominio de idiomas varios y de herramientas computacionales, y en general el desarrollo de una perspectiva crítica, tolerante y abierta para adaptarse a contextos distintos.

Es claro que la tarea no se presenta fácil y que para llevarla a cabo se requiere la cualificación del personal académico. Nos referimos por una parte al establecimiento de programas de formación y actualización continua tanto en términos pedagógicos como profesionales y, por otra, al redimensionamiento de la producción académica para que cada quien, desde su lugar en la institución, aporte a un trabajo universitario de calidad que no se agote en la docencia. En este contexto el impulso a la investigación se vuelve esencial, no sólo por ser una vía para retroalimentar el trabajo en el aula y para la formación del profesorado sino también porque es imposible lograr que los estudiantes aprendan a aprender si no se les brindan espacios para que desarrollen habilidades para la investigación.

Respecto de la investigación hay que decir que el atraso tecnológico que arrastra el país, la cada vez más compleja realidad social y los cada vez menos claros límites de las ciencias, así como la escasez de recursos, provocan que los convenios interinstitucionales y entre la universidad y la empresa desempeñen cada vez más un papel central en el logro de los objetivos de cada universidad, de manera que tanto al interior del país como en el plano internacional haya complementariedad entre las distintas instituciones. Ciertamente no será automático, pues habrán de diseñarse acciones que, a la vez que garanticen la autonomía de cada universidad, posibiliten la colaboración. Conocemos la política de los organismos educativos y científicos nacionales de apoyar de manera prioritaria programas educativos y de investigación en colaboración.

Convenir con la empresa no significa de ninguna manera que las instituciones de educación superior renuncien a las funciones que les son propias. Es sabido que la racionalidad de la universidad tiene que ver en esencia con el crecimiento de las personas y con el desarrollo de valores éticos, para que desde ahí puedan aportar en lo profesional y en lo laboral, en tanto que a la empresa le corresponde la producción competitiva y la creación de valores económicos. No hay que pedir pues a ninguno de los dos sectores que renuncien a las funciones que los defi-



*Santa nostalgia*, 1990, acuarela y lápiz sobre papel, 70 x 50 cm.

nen, sino procurar una mayor coordinación entre ambos que redunde en una mejor formación para el trabajo y en un impulso sólido a la investigación.

Colaborar pues para la investigación, para ofrecer programas conjuntos, para el intercambio de alumnos y profesores, para la formación de los académicos, para la revalidación de títulos, para las transmisiones vía satélite y, en fin, para casi todos los niveles de la vida universitaria. Hacer convenios que, en un marco de respeto a la autonomía de todos los involucrados, permitan un mejor logro de los objetivos respectivos.

Se debe decir por último que no se trata de que las universidades se sometan a procesos interminables de planeación y evaluación, pues el aseguramiento mismo de la calidad demanda la adecuada racionalización que las instituciones invierten en su propio gobierno. Esto significa que la planeación y la administración universitaria deben estar al servicio de la producción académica y que, asumido un periodo prudencial para diseñar y poner en marcha las reformas que cada cierto tiempo requieren toda institución y todo proceso educativo, la administración debe reducirse a lo mínimo necesario para que la producción académica de calidad sea posible. ♦